

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2322

COMISIONES DE CULTURA

Impreso el día 22 de julio de 2011

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2011

SUMARIO: Séptima Edición de la Exposición “Caminos y sabores 2011”, que se realizará del 10 al 14 de agosto de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Salim.** (712-D.-2011.)

*Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi.
– Gustavo E. Serebrinsky.*

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VII Edición de la Exposición “Caminos y sabores 2011”, a realizarse del 10 al 14 de agosto de 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la VII Edición de la Exposición “Caminos y sabores” 2011, que se realizará del 10 al 14 de agosto de 2011, en el Predio Ferial de La Rural de Palermo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 13 de julio de 2011.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Silvia L. Risko. – Paula C. Merchán. –
Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa
M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel
Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Gloria
Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. –
Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias.
– Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. –*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VII Edición de la Exposición “Caminos y sabores” 2011, a realizarse del 10 al 14 de agosto de 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que la Feria “Caminos y sabores” tuvo su origen en octubre de 2005 con el objeto de que los pequeños y medianos productores dispongan de un espacio donde poder mostrar, degustar y vender sus productos. Es de destacar, que “Caminos y sabores” además de ser una feria donde se exponen y comercializan productos alimenticios y artesanías de la Argentina y Latinoamérica a través del contacto directo con el público, es también el mejor escenario para que los más variados destinos turísticos se promocionen y difundan. Asimismo, en esta feria existen sectores para demostraciones artísticas, culturales y culinarias; un auditorio para charlas de especialistas y un box multimedia a disposición de los expositores y del público. Desde su nacimiento a la fecha, esta feria se ha convertido en una de las de mayor crecimiento, ya que ha incrementado la cantidad de visitantes año tras año; también ha sido un atractivo periodístico para todos los medios de comunicación de alcance regional, nacional e internacional que cada año la acompañan con una mayor cobertura en programas de radio, televisión, diarios, revistas y páginas web. Por lo expuesto y, luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, las señoras y señores diputados han decidido dictaminarla favorablemente.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VI Edición de la Exposición “Camino y sabores 2011”, que se realizará del 10 al 14 de agosto en el Predio Ferial La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Juan A. Salim.